

CADENA ESTRELLA AZUL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la compañía el día 14 de julio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de julio de 2005, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación, análisis y aprobación si procede, de las cuentas de la compañía al 31-12-2004.

Tercero.—Memoria económica del ejercicio y cifras de negocio.

Cuarto.—Informe de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 13 de junio de 2005.—El presidente, Juan Manuel Rodríguez Carrasco.—34.343.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA*Revisión de tipo de interés*

Se comunica a los obligacionistas de la Segunda Emisión-Junio de 1990 de las Obligaciones Subordinadas «Caixa D'Estalvis de Terrassa» que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 2,75 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, para el período comprendidos entre el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

Terrassa, 8 de junio de 2005.—El Director General, D. Eric Mata Tarrago.—35.315.

CALDEDERÍA LUTXANA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia.*

Que en procedimiento de ejecución n.º 53/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don Juan Antonio Casero Diez; Ibai Casero Puente; Javier Sainz Barona y Federico Leal Abad contra la empresa «Caldejería Lutzana, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Caldejería Lutzana, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 30.369,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—34.195.

CALZADOS TAHICHE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 59/05 de este Juzgado seguido a instancia de don Juan Antonio Lax Trapero, contra la empresa «Calzados Tahiche, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2005, por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional, por importe de 21.143,88 euros de principal, más 4.440,21 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 2 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—34.221.

CALZADOS TAHICHE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 65/05 de este Juzgado seguido a instancia de don Joaquín Pina Gran, contra la empresa «Calzados Tahiche, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2005, por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional, por importe de 19.384,09 euros de principal, más 4.070,66 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 2 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—34.223.

CALZADOS TAHICHE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 60/05 de este Juzgado seguido a instancia de don Luis Peñataro Pomares, contra la empresa «Calzados Tahiche, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2005, por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional, por importe de 8.188,02 euros de principal, más 1.719,48 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 2 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—34.224.

CALZADOS TAHICHE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 49/05 de este Juzgado seguido a instancia de doña María Gloria Puche Huesca, contra la empresa «Calzados Tahiche, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2005, por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional, por importe de 29.309,28 euros de principal, más 6.154,95 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 2 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—34.225.

CARLOS ASPAS MÍNGUEZ IMPRENTA ASPAS*Declaración de Insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 851/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Agustín

González Vinuesa contra la empresa Carlos Aspas Mínguez «Imprenta Aspas» sobre Resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6 de junio de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia parcial provisional de la empresa Carlos Aspas Mínguez «Imprenta Aspas» a los fines de la presente ejecución por importe de 2.689,93 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de junio de 2005.—Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.—34.498.

CECASA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE COMERCIALIZACIÓN DE ACEITES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de reducción capital*

La Junta General Ordinaria, en su sesión de fecha 6 de mayo de 2005 y, en segunda convocatoria, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 3.961.787,43 euros, con la finalidad de su distribución a los accionistas, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones en un 90 por 100, siendo el plazo de ejecución de seis meses máximo.

Tras la reducción de capital éste queda fijado en la suma de 440.198,60 euros dividido en 732.443.660 acciones de 0,000601 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, quedando modificado en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Jaén, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Lovera Valls.—34.006.

CEREALES PEÑARANDA, S. L.*Edicto*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 143/2004, dimanante de autos número 282/04, a instancia de Teresa Álvarez Rodríguez, contra «Cereales Peñaranda, S. L.», en la que, con fecha 3 de diciembre de 2004, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Cereales Peñaranda, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 22.943,56 euros de principal, más la cantidad de 4.588,71 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 6 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—34.247.

CHALETES Y NAVES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General de socios*

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la mercantil antes indicada a la Junta General de socios que se celebrará el próximo día 11 de julio de 2005, en única convocatoria, a las 11:00, en centro de trabajo sito en la localidad de Madrid, Plaza de Manolete, número 3, en la que se tratarán los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.